

Señores
Fiscalía 519 Seccional
Bogotá.

Asunto: Solicitud entrega vehículo VEI-337

110016 000028 2025 02397

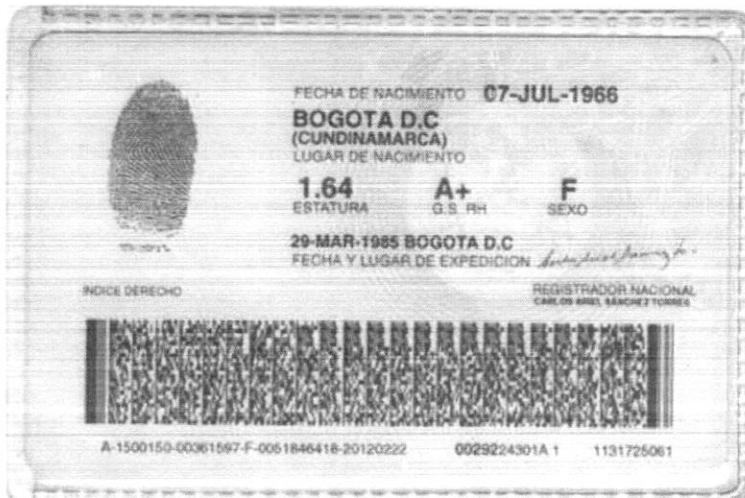
Atentamente me dirijo a este despacho con el fin de solicitar la entrega del vehículo tipo taxi de placas VEI-337, el cual está a disposición de su despacho por los hechos ocurridos el dia 15 de julio de 2025 bajo el radicado 2502397, pero que dicho vehículo no está comprometido con esos hechos, para cual anexo los documentos que acreditan la propiedad del mismo.


NUBIA STELLA TOBÓN GONZALEZ

C.C 51.846.418

cel 312 3395134

Recibí: 17/07/2025
Pereira





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Liberdad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.



10018294610

PLACA VEI337	MARCA HYUNDAI	LÍNEA ATOS PRIME GL	MODELO 2007
CILINDRADA CC 999	COLOR AMARILLO		SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO AUTOMOVIL	TIPO CARROZERÍA HATCH BACK	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 5
NÚMERO DE MOTOR G4HC6M828225	REG N	VIN *****	
NÚMERO DE SERIE MALAB51GP7M861288	REG N	NÚMERO DE CHASIS MALAB51GP7M861288	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) TOBON GONZALEZ-NUBIA STELLA		IDENTIFICACIÓN C.C. 51846418	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E FECHA IMPORT.

PUERTAS

01186051383586

23/06/2006

5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

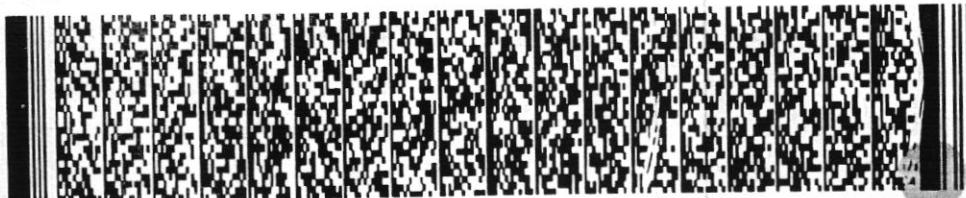
FECHA VENCIMIENTO

23/02/2007

03/05/2019

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06002118651



BOGOTÁ

PLACA ÚNICA VEJ337		CLASE DE VEHÍCULO Taxi público	MARCA HYUNDAI	FECHA VENCIMIENTO DÍA 12 MES 03 AÑO 2026
DATOS DEL VEHÍCULO	CLASE DE COMBUSTIBLE GASOLINA	NUMERO DE MOTOR G4HC6M828225	MODELO 2007	TIPO DE CARROcería HATCH BACK
DATOS EMPRESA	NIVEL DE SERVICIO INDIVIDUAL	MODALIDAD PASAJEROS	CAPACIDAD PAS 5 TON 0	
	RAZÓN SOCIAL TAXIS A LA MANO SAS			
	SEDE BOGOTÁ	RADIO DE ACCIÓN Urbano	ZONA DE OPERACIÓN	
TARJETA DE OPERACION No.			FIRMA Y SELLO OFICINA EXPEDIDORA	

2103594

**CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN EN LINEA****Nro. CT262552**

El vehículo de placas VEI337 tiene las siguientes características:

Placa:	VEI337	Clase:	AUTOMOVIL
Marca:	HYUNDAI	Modelo:	2007
Color:	AMARILLO	Servicio:	Público
Carrocería:	HATCH BACK	Motor:	G4HC6M828225
Serie:	MALAB51GP7M861288	Línea:	ATOS PRIME GL
Chasis:	MALAB51GP7M861288	Capacidad:	Psj: 5 Sentados: 5 Pie: 0
VIN:		Puertas:	5
Cilindraje:	999	Estado:	ACTIVO
Nro. de Orden:	32152	Fecha Matrícula:	23-02-2007
Combustible:	GASOLINA	Clasificación:	
		Radio de acción:	DISTRITAL

Manifiesto de aduana o Acta de remate:01186051383586 con fecha de importación 23/06/2006, ..

Empresa Afiliadora:TAXIS A LA MANO SAS

Medidas cautelares vigentes

No registra actualmente.

Historial de medidas cautelares

No registra actualmente.

Prenda o pignoración

No registra actualmente.

Prendas, pignoraciones o gravámenes no vigentes

SERFINDATA SA , PROGRESO FINANCIERO COLOMBIA S A S

Propietario(s) Actual(es)

NUBIA STELLA TOBON GONZALEZ, Cédula de ciudadanía 51846418

Historial de propietarios

23/02/2007, FERLEIN ROJAS QUIROGA, 50%, Cédula de ciudadanía 91300732

Historial de tarjetas de operación



TAXIS A LA MANO SAS, 1194605, 12/10/2010
TAXIS A LA MANO SAS, 1683852, 20/02/2018
TAXIS A LA MANO SAS, 1071668, 24/10/2008
TAXIS A LA MANO SAS, 1980743, 06/02/2023
TAXIS A LA MANO SAS, 1864692, 23/02/2021
TAXIS A LA MANO SAS, 1007549, 01/10/2007
TAXIS A LA MANO SAS, 1559395, 24/02/2016
TAXIS A LA MANO SAS, 1745987, 01/03/2019
TAXIS A LA MANO SAS, 1330963, 22/10/2012
TAXIS A LA MANO SAS, 1802176, 27/01/2020
TAXIS A LA MANO SAS, 1492935, 26/02/2015
TAXIS A LA MANO SAS, 1265639, 25/10/2011
TAXIS A LA MANO SAS, 2044034, 06/03/2024
TAXIS A LA MANO SAS, 1620829, 22/02/2017
TAXIS A LA MANO SAS, 1365941, 22/04/2013
TAXIS A LA MANO SAS, 1919755, 19/02/2022
TAXIS A LA MANO SAS, 1137198, 10/11/2009
TAXIS A LA MANO SAS, 1423352, 24/02/2014

Historial de traslados

No registra actualmente.

Observaciones:

Dado en Bogotá, a los 16 días del mes de julio de 2025 a las 15:17:21

JHON ALEJANDRO CONTRERAS TORRES
Director de Atención al Ciudadano (E)
Secretaría Distrital de Movilidad

JOHANNA CAMARGO PEREZ
Subgerente de Operaciones
Circulemos Digital

De conformidad con el artículo 12 del Decreto Nacional 2150 de 1995, Resolución 3142 del 28 de diciembre de 2001 de la Secretaría de Tránsito de Bogotá, la Resolución 133 del 31 de marzo de 2008 de la Secretaría Distrital de Movilidad y el parágrafo del Artículo 105 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 del Concejo de Bogotá D.C., la firma mecánica que aparece en el presente documento tiene plena validez para todos los efectos legales.



Virtual

Tipo de Trámite: Certificado de libertad y tradición
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Nro: 202507161515787154

Placa: VEI337

CONSTANCIA DE RADICACIÓN

Fecha: 16/07/2025

Hora: 03:17

Con esta constancia podrá reclamar el resultado de la solicitud en la VUS donde fue radicado.

Solicitante

Nombre(s) y Apellido(s): CARLOS AUGUSTO RIOS HERRERA
Teléfono: 3134814494

Tramite(s): Certificado de libertad y tradicion

Derecho de compensación: Si el resultado de tu trámite fue entregado posterior al tercer (3) día hábil, después de que hayas entregado la totalidad de la información requerida, según la normatividad vigente; o que presente error en el terminado (y no haya sido subsanado); podrás solicitar una compensación, a través de los siguientes mecanismos:

Plataforma: Ingresando a la plataforma la Ventanilla Única de Servicios con tu usuario y contraseña a través de la opción reembolsos
Página web: www.ventanillamovilidad.com.co; link www.ventanillamovilidad.com.co/contactenos o a la dirección física Calle 64g No.92-20. Lo anterior, siempre y cuando, la demora o error de información, no obedezca a errores provocados por terceros que participan en la aprobación de los trámites (ciudadano, plataformas RUNT, SIMIT u otros, terceros).



Calle 64g No. 92-20
Centro de Gestión Documental Automotor, Bogotá, Colombia
Línea de atención al ciudadano (601) 291 69 99
www.ventanillamovilidad.com.co
correspondencia@ventanillamovilidad.com.co
Contrato de concesión 2021- 2519



Redactar



3,785

Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Mas



¡Hola CARLOS AUGUSTO RIOS HERRERA!

Fecha: 16-07-2025
Para: [redacted]@gmail.com

Etiquetas
[imap]/Sent
[imap]/Trash

Notes

En atención a la solicitud de Certificado de libertad y tradición realizada ante la Ventanilla Única de Servicios el día 16/07/2025 y registrada con número 202507161515787154, nos permitimos informarte que fue radicada con éxito, por consiguiente adjunto podrás encontrar el oficio Certificado de Tradición.



Gmail Buscar correo

Redactar

Recibidos 3.785
Destacados
Postpuestos
Enviados
Borradores
Más

Tu solicitud No. 202507161515787154 para el trámite de Certificado de libertad y tradición realizada ante la Ventanilla Única de Servicios de Movilidad de Bogotá en la fecha 16-07-2025, ha sido **RADICADA CON ÉXITO**, adjunto encuentras la Constancia de radicación.

Con el número de la solicitud puedes hacer seguimiento a tu trámite en este [enlace](#).

Igualmente, al correo electrónico registrado se te informará la Preaprobación o el Rechazo del trámite y sus causales.

Para más información, comunícate a través de nuestros canales de atención:

Línea de Atención al Ciudadano (001) 291-8999

WhatsApp

Página web: www.ventanillamovilidad.com.co

Etiquetas

[imap]/Sent
[imap]/Trash
Notes



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Derechos				Fecha: 16/07/2025 Hora: 03:17 Nro. 002001011607202527428			
Nro.	Derecho	Cantidad	Valor	Tipo:	AUTOMOVIL	Identificador:	VEI337
1	Runt	1	2400	Cédula:		Fun:	
2	Certificado de libertad y tradicion	1	45500	Solicitante:	C80116648 CARLOS AUGUSTO RIOS HERRERA	VUS:	Virtual
<i>Forma de pago: Pasarela Online</i>							
Valor a pagar CUARENTA Y Siete MIL NOVECIENTOS							
Detalle retención en la fuente							
ID: C80116648 CARLOS AUGUSTO RIOS HERRERA							
Nro.	Tipo	Avaluo	Base %	Rte Fte %	Valor		
Total Retención:							
0							
Nro de liquidación RUNT 600000000101084152							
Trámite(s): Certificado de libertad y tradicion							
Total:							
47900							
<i>Aviso importante: este recibo tiene un plazo de vencimiento de 60 días.</i>							
Firma y sello							